

¿Ha Sido Tratado Injustamente en su lugar de Trabajo? ¿Desea Mejores Condiciones?

¿Sabia Qué?

Usted Tiene los Sigüientes Derechos:

(Sea encuentre documentado o indocumentado)

- Derecho a salario mínimo legal (\$7.15/hora)
- Derecho a compensación por horas extraordinarias (después de 40 horas/semana)
- Derecho a un lugar de trabajo seguro y saludable.
- Derecho a no responder preguntas relacionadas a su estatus migratorio.
- Derecho a no ser discriminado por razones de raza, nacionalidad, religión, sexo, edad, o discapacidad.
- Derecho a sindicalizarse.

Si sus problemas estan relacionados con:

Despido Injustificado
Salud y Seguridad
Licencia Familiar
Seguro de Salud
Protección Legal para Inmigrantes
Discriminación Racial
Discriminación Sexual
Discriminación por Edad
Compensación Legal por Accidentes
Sueldos y Salarios
Acoso/Hostigamiento
Seguro de Desempleo
Beneficios Sociales
Problemas de Vivienda
Seguro Social
Cualquier otro Problema Laboral

Contacte al Centro de Derechos del Inmigrante, llame al 269-0409

*** Proporcia servicios confidenciales, información, contactos y asistencia para inmigrantes, ya sea debidamente documentados o indocumentados, que han sido tratados injustamente en el trabajo, alojamiento y otros problemas**

*** Trabaja por los derechos económicos y sociales y un trato justo para los trabajadores del Tompkins County.**

Tompkins County Immigrant Rights Center

(en colaboración con la Asociación Civica Latina de Tompkins County y La Asociación Asiática-Americana de Ithaca)

115 The Commons, Ithaca
(Arriba de Autumn Leaves Used Books)
269-0409

o escribanos al correo electrónico: TCWRC@yahoo.com